

Policía Nacional golpea el delito mediante operatividad científica

Nuestra Policía Nacional afianza su misión de contrarrestar los delitos y dar respuesta oportuna a cada caso ocurrido a nivel nacional, por eso fueron recuperadas tres armas de fuego, las cuales fueron utilizadas en varios hechos delictivos, incluyendo homicidios, heridas de bala y otros tipos de agresiones en la vía pública.

Estos resultados se logran gracias al arduo trabajo de operatividad y técnicas científicas, consistente en el análisis de evidencias colectadas en diferentes de los sucesos. En el primer caso, se pudo determinar que la pistola marca Glock, calibre 9mm, ocupada a Víctor Manuel Mejía Paulino, fue utilizada en un hecho donde fue ultimada una persona y en otros eventos donde ocho resultaron heridas.

El análisis de los Técnicos de la Sección de Balística de nuestra Policía Nacional, indica que la referida arma, fue utilizada en la escena del hecho, donde resultó herido Manuel de Jesús Pérez Núñez, el 6 de septiembre del 2017, durante un asalto perpetrado en un colmado, ubicado en el sector de Villa Verde, en Santiago, cuando desconocidos sustrajeron varias botellas de ron y una suma de dinero en efectivo no especificada.

En ese orden, nuestros técnicos determinaron que esa pistola fue usada en el hecho donde fue herido el nacional haitiano Adonis Medeluis, de 27 años, el 22 de noviembre del 2017, por individuos no identificados que penetraron a una agencia de vehículos ubicada en el sector Los Reyes, de esa misma provincia, donde éste labora como seguridad.

De igual manera, se determinó que el arma también fue

utilizada en la escena donde resultaron heridos Domingo Camilo Sánchez, Genaro Hernández Gil, Elvis Hernández Paulino, Ginna Tavárez y un menor de edad, en un hecho ocurrido el 13 de marzo del 2017, en el callejón Rancho al Medio, en Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Los heridos fueron interceptados por desconocidos que se trasladaban en una jeepeta y les realizaron varios disparos, despojándolos de la suma de RD\$700,000.00 en efectivo, una escopeta y una pistola.

Además, la pistola ya mencionada, fue usada en la escena donde uno de varios sujetos no identificados, a bordo de una motocicleta, le realizó varios disparos a una patrulla de la Policía Preventiva, el 14 de enero del presente año, en un hecho ocurrido en la calle principal de Quija Quieta, en Moca, provincia Espaillat.

De igual modo, esa misma pistola fue usada en la escena donde resultó muerto Junior Guzmán Núñez y herida Alexandra Elfrida Torres Reyes, el pasado 14 de febrero del presente año, en la ciudad de Moca, coinciden con los que fueron levantados en el lugar donde resultaron heridos Manuel de Jesús y el haitiano Adonis Medeluis, en esa localidad.

Segunda experticia

En otro caso, Técnicos de la Sección de Balística Forense de nuestra Policía Nacional determinaron que cinco casquillos, calibre 9mm, colectados por los Técnicos de la Unidad de Procesamiento de la Escena, en Baní, en el lugar donde resultó muerto el ciudadano Joel Germán Peguero, y heridos dos niños, el 22 de abril del 2018, coinciden con los casquillos de referencia obtenidos al disparar la pistola marca CZ, calibre 9mm, ocupada a Luis Alberto Rosendo Tejera.

El hecho ocurrió en el sector Los Cajuilitos, de Baní, provincia Peravia, donde un tal "Mello", motivado a viejas rencillas personales, le quitó la vida a Joel y entre los

disparos hirió a los menores.

En Santiago

Técnicos de la Sección de Balística Forense de nuestra Policía Nacional determinaron que dos de 16 casquillos calibre 9mm, colectados por los Técnicos de la Unidad de Procesamiento de la Escena, en Santiago, en el lugar donde resultaron muertos Anelvis Rafael García Rosario y Antonio Ambiorix Rodríguez Toribio (a) El Sampe, y herido Juan Carlos Mejía Vidal, el 06-05-2018, coinciden con los casquillos de referencia obtenidos al disparar la pistola marca Taurus, calibre 9mm, ocupada a Pedro Luis Castro Rodríguez (a) Pedro Cadena.

El hecho ocurrió en el sector la Yaguita del Pastor, en Santiago, donde las víctimas fueron atacadas durante un incidente entre bandas rivales.

Nuestra Policía Nacional continúa ejerciendo su labor incansable contra el accionar de quienes pretendan alterar el orden público, por eso recordamos que si eres víctima o testigo de algún hecho que vaya en detrimento de la ley, colabores denunciándolo a la dotación policial más cercana o por medio de nuestra aplicación móvil “TuPoliciaApp RD”, confidencialidad garantizada.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 06 de junio del 2018

Santo Domingo, RD.